

## Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 17/10/2022

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>  | INFRACK  |
| <b>RAZÓN SOCIAL</b>         | BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO |
| <b>TIPO DE ASAMBLEA</b>     | CONTRATO DE FIDEICOMISO  |
| <b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b> | 27/07/2015   |
| <b>SERIE</b>                | 17   |

### DERECHOS

|                          |                      |                      |                     |
|--------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| <b>TIPO DE DERECHO</b>   |                      |                      |                     |
| DISTRIBUCION DE EFECTIVO |                      |                      |                     |
| <b>FECHA DE REGISTRO</b> | <b>FECHA DE PAGO</b> | <b>LUGAR DE PAGO</b> | <b>FECHA EXDATE</b> |
| 24/10/2022               | 25/10/2022           | INDEVAL              | 21/10/2022          |

### NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

31141

### PROPORCIÓN

SERIE(S) '17' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 812.5661025657493

### DISTRIBUCIÓN

| TIPO DE DISTRIBUCIÓN | IMPORTE       |
|----------------------|---------------|
| REEMBOLSO DE CAPITAL | 78.002729520  |
| INTERESES            | 734.563373045 |

FECHA: 17/10/2022

**GRUPOS DE RETENCIÓN**

0

**CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO**

Otros REEMBOLSO DE CAPITAL POR \$ 2,429,083.00; INTERESES NOMINALES POR \$ 22,875,038.00

**AVISO A LOS TENEDORES**

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. F/2893 (EL FIDEICOMISO), BAJO EL CUAL FUERON EMITIDOS LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA INFRACK 17 (LOS "CERTIFICADOS BURSÁTILES"), A PETICIÓN DE CKD INFRAESTRUCTURA MÉXICO, S.A. DE C.V. EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2022 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: \$25,304,121.00 (VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.)

II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 31,141

III. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: \$812.5661025657493

IV. CONCEPTO DE LOS INGRESOS QUE LA CONSTITUYEN:

AMORTIZACIÓN DE CAPITAL POR \$ 2,429,083.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), INTERESES NOMINALES POR \$ 22,875,038.00 (VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

V. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN:

AMORTIZACIÓN DE CAPITAL POR \$ \$ 2,429,083.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), DISTRIBUCIÓN DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL POR CERTIFICADO A REALIZARSE \$ 78.0027295205677

INTERESES NOMINALES POR \$ 22,875,038.00 (VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TREINTA Y OCHO PESOS 00/10, DISTRIBUCIÓN DE INTERESES NOMINALES POR CERTIFICADO A REALIZARSE: \$ 734.5633730451820

VI. FECHA DE AVISO DE DISTRIBUCIÓN: 17 DE OCTUBRE DE 2022

VII. FECHA EX-DERECHO: 21 DE OCTUBRE DE 2022

VIII. FECHA DE REGISTRO: 24 DE OCTUBRE DE 2022

IX. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2022

LOS INTERESES REALES DEL PERIODO FUERON \$14,476,304.95 (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 95/100 M.N.). LOS INTERESES REALES DEL PERIODO SON EQUIVALENTES A LOS INTERESES NOMINALES PAGADOS, MENOS EL AJUSTE POR INFLACIÓN CORRESPONDIENTE.

ASÍ TAMBIÉN, PARA LOS EFECTOS DE LAS CLÁUSULAS 12.1 Y 12.2 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, SE SEÑALA LO SIGUIENTE A EFECTO DE INFORMAR A LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS:

LAS DISTRIBUCIONES PAGADAS EN VIRTUD DE LA PRESENTE INSTRUCCIÓN DEBERÁN CONSIDERARSE PARA EFECTOS FISCALES COMO PAGOS DE INTERESES Y REEMBOLSO DE CAPITAL, SIENDO EL INTERMEDIARIO FINANCIERO EL RESPONSABLE DE EFECTUAR LA RETENCIÓN QUE EN SU CASO RESULTE PROCEDENTE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

## **Aviso de derechos de Tenedores CCDS**



FECHA: 17/10/2022

---

### **OBSERVACIONES**